



La Universidad Autónoma de Nayarit, a través de la Secretaría Académica y la Dirección de Seguimiento Académico de Estudiantes

CONVOCAN

A los alumnos de Profesional Asociado y Licenciatura a participar en
MOVILIDAD NACIONAL O INTERNACIONAL
EN SU MODALIDAD ENTRANTE
durante el periodo agosto-diciembre 2024.

Bajo las siguientes bases:

I. Por Semestre Homologado

- Ser estudiante inscrito en Institución de Educación Superior Nacional o Internacional con las que se tenga convenio de colaboración vigente;
- Ser alumno regular (sin unidades de aprendizaje o materias no acreditadas);
- Cursar mínimo **cuatro** unidades de aprendizaje (materias) correspondientes a su mapa curricular, mismas que deberán ser revisadas y autorizadas por los responsables en sus Instituciones de origen;
- Contar con un promedio mínimo de 80 o su equivalente;
- Realizar la Movilidad por un periodo máximo de 2 semestres.

II. Por Estancia de Investigación, Prácticas/Estancias Cortas y Prácticas Profesionales

- Tener un asesor de investigación/prácticas/estancias asignado por la universidad de origen;
- Realizar un plan de trabajo que contemple de 15 días hasta 6 meses de actividades (según sea el caso).

III. REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA MOVILIDAD NACIONAL

Para el caso de la **Movilidad Semestral (Homologada)**, deberá presentar postulación con la documentación enlistada a continuación al correo electrónico movilidad@uan.edu.mx

- Llenar el formulario de solicitud de movilidad en el siguiente enlace:
<https://forms.gle/DLsJ5vGfPUx887r69>
- Formato de solicitud de movilidad estudiantil debidamente llenado;
- Historial académico (kardex) con un promedio mínimo de 80 y con un avance de al menos 2 periodos escolares.
- Formato de homologación firmado por el coordinador

- del programa académico o responsable de movilidad, en donde se indique las unidades de aprendizaje o materias que serán cursadas durante el periodo de movilidad;
- Carta de exposición de motivos.
- Credencial de elector.
- CURP.
- Currículum vitae.
- Seguro médico facultativo vigente.
- Pago de inscripción en la universidad de origen.

Nota: Toda la documentación deberá ser enviada en formato .PDF, en un solo archivo con nombre completo del estudiante y nombre de la Institución receptora a la que solicitas la movilidad.

IV. REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA MOVILIDAD INTERNACIONAL

Para el caso de **Movilidad Semestral (Homologada)** presentar postulación con la documentación enlistada a continuación, en formato .PDF al correo electrónico movilidad_internacional@uan.edu.mx

- Hacer registro de solicitud de movilidad en el siguiente enlace:
<https://forms.gle/DLsJ5vGfPUx887r69>
- Presentar pruebas psicométricas (recibirá la información para la aplicación al correo electrónico registrado en el formulario del punto a.);
- Comprobante de inscripción en la universidad de origen;
- Carta de no inconveniencia emitida por la universidad de origen;
- Historial académico (kardex) con un promedio mínimo de 80 o su equivalente y con un avance de al menos 1 ciclo escolar (2 semestres);
- Propuesta inicial de las unidades de aprendizaje (mínimo 4) que serán cursadas durante el periodo de movilidad;
- Currículum vitae;
- Carta de exposición de motivos.



i) Pasaporte vigente escaneado a color, la vigencia deberá cubrir 6 meses posteriores al periodo que se pretenda realizar la movilidad;

Nota: Toda la documentación deberá ser enviada en formato .PDF, en un solo archivo, colocando su nombre iniciando por apellidos_universidad origen.

V. REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA MOVILIDAD POR ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN, PRÁCTICAS/ESTANCIAS CORTAS Y PRÁCTICAS PROFESIONALES

Presentar postulación con la documentación enlistada a continuación, en formato .PDF, al correo electrónico según sea el caso:

Nacional: movilidad@uan.edu.mx

Internacional: movilidad_internacional@uan.edu.mx

- Hacer registro de solicitud de movilidad en el siguiente enlace:
<https://forms.gle/DLsJ5vGfPUx887r69>
- Presentar pruebas psicométricas (recibirá la información para la aplicación al correo electrónico registrado en el formulario del punto a);
- Comprobante de inscripción en la universidad de origen;
- Carta de no inconveniencia emitida por la universidad de origen, mencionando al docente responsable del proyecto;
- Historial académico (kardex) con un promedio mínimo de 80 o su equivalente y con un avance de al menos 1 ciclo escolar (2 semestres);
- Currículum vitae;
- Carta de exposición de motivos;
- Identificación oficial vigente: INE, pasaporte, licencia de conducir (solo movilidad nacional);
- Pasaporte vigente escaneado a color, la vigencia deberá cubrir 6 meses posteriores al periodo que se pretenda realizar la movilidad (solo movilidad internacional);
- Plan de trabajo que contemple de 15 días hasta 6 meses de actividades (según sea el caso);

Nota: Toda la documentación deberá ser enviada en formato .PDF, en un solo archivo, colocando su nombre iniciando por apellidos_universidad origen.

VI. ACEPTACIÓN DE ESTUDIANTES

Las solicitudes recibidas serán revisadas por el Comité Evaluador del Programa de Movilidad Estudiantil Nacional e Internacional, quienes emitirán el dictamen correspondiente a los estudiantes que serán aceptados.

La decisión del Comité Evaluador del Programa de Movilidad será inapelable.

VII. COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE SELECCIONADO

- Cubrir en su totalidad los gastos derogados de la movilidad;
- Cumplir con los lineamientos y procesos institucionales para la inscripción, alta de unidades de aprendizaje y demás requisitos.;
- Acreditar el 100% de las unidades de aprendizaje comprometidas en su solicitud;
- Presentar un reporte de actividades del/los

periodos de movilidad;

e) Participar en todas las actividades de retroalimentación solicitadas por el Programa de Movilidad Estudiantil Nacional.

VIII. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Registro en formulario de solicitud y recepción de expedientes

Movilidad Nacional: Del lunes 15 de abril al
lunes 27 de mayo 2024.

Movilidad Internacional: Lunes 15 de abril 2024.

Reunión del Comité Evaluador

Movilidad Nacional: Jueves 30 de mayo 2024.

Movilidad Internacional: Viernes 19 de abril 2024.

Publicación de resultados

Movilidad Nacional: Viernes 7 de junio 2024.

Movilidad Internacional: Lunes 22 abril 2024.

Reunión para estudiantes

Movilidad Nacional: Martes 12 de junio 2024.

Movilidad Internacional: N/A.

INFORMES

Movilidad Nacional

Lic. Erika Castillo Herrera

Responsable del Programa de Movilidad Académica Estudiantil de la UAN, en Secretaría Académica ubicada en Edificio PiiDA, segundo piso.

Teléfono particular: 311 103 4515.

Teléfono: 311 211 8800, ext. 6613.

Correo institucional: movilidad@uan.edu.mx

Movilidad Internacional

MBA. Itztli Paola Rios González

Encargada de Movilidad Estudiantil Internacional de la UAN, en Coordinación de Asuntos Internacionales, ubicada en Edificio de Lenguas Extranjeras.

Teléfono: 311 211 8800, ext. 6301.

Correo institucional:

movilidad_internacional@uan.edu.mx

ATENTAMENTE

“POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL”

SECRETARÍA ACADÉMICA

Tepic, Nayarit; 15 de abril 2024.